



Plan B llega al Congreso este martes

“No quitaremos dedo del renglón”, dice CSP

► **LA PRESIDENTA** asegura que no cesará en eliminar privilegios políticos; destaca que hay acuerdo en que los recursos ahorrados sean orientados a obras y servicios públicos



► Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que no “quitará el dedo del renglón” para reducir el presupuesto a partidos ni a modificar la designación de plurinominales e informó que el plan B, que se acordó con aliados de Morena y que comprenderá también cambios a escala constitucional, se enviará este martes al Congreso de la Unión.

Durante su conferencia de prensa, la mandataria federal comentó que el hecho de que la Cámara de Diputados haya rechazado el proyecto original enviado, no significa que más adelante no se volverá a presentar la propuesta.

el dato

LA MANDATARIA anunció que antes de enviar la iniciativa al Congreso, informará las fechas en las que se realizará la revocación de mandato y la elección del Poder Judicial.

Fue la semana pasada cuando dicha reforma fue bateada en San Lázaro, luego de que los planteamientos no obtuvieron el respaldo ni de la oposición, ni de las bancadas de partidos aliados de Morena, es decir, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Al respecto, la Presidenta subrayó que lo planteado en el proyecto atendía exigencias que hizo la población y con las que ella se comprometió a atender. “Para

nosotros es algo que ha pedido la gente, que no se logró ahora, pero eso no quiere decir que quitemos el dedo del renglón. Ahora a lo mejor no se puede, pero después a lo mejor sí”.

En cuanto al plan B, que será presentado en el Congreso hasta este 17 de marzo, ratificó que hay un acuerdo para sacarlo adelante. Puntualmente sobre el redireccionamiento del presupuesto que se asigna a los congresos estatales y al Senado de la República.

Al reafirmar que el ahorro esperado con el plan B es de cuatro mil millones de pesos, señaló que la idea es que se destinen a obras públicas en materia hídrica, movilidad y otras necesidades a nivel municipal y estatal.

“Hay un acuerdo para presentar lo que tiene que ver con la, digamos... la reorientación del presupuesto que hay en los congresos locales, en el Senado de la República y en la cantidad de regidores para que ese recurso se quede en los municipios y en los estados para obra pública.



ESE RECURSO no se lo lleva la Federación, sino el objetivo es que se queda para la gente, para ayudar a mejorar los servicios públicos de municipios y de los estados”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Ése es el principal acuerdo. Como lo he dicho, nosotros seguimos luchando contra los privilegios”, recalcó.

En ese sentido, hizo hincapié en su desacuerdo con que haya congresos con alto número de diputados y que reciban un amplio presupuesto: “No puede ser que un congreso de un estado tenga 25 diputados, otro congreso tenga 25 diputados; y un congreso tenga un monto por diputado de 39 millones de pesos y otro tenga cinco millones de pesos, pues es un exceso. Y ese recurso no se lo lleva la Federación, sino el objetivo es que se queda para la gente, para ayudar a mejorar los servicios públicos de municipios y de los estados”.

Aunque la semana pasada afirmó que enviaría el proyecto al Senado de la República, comentó que aún esperará a consultar con la Secretaría de Gobernación (Segob) para confirmar a qué cámara remitirá esta nueva reforma.

Las bases del plan B consisten en fijar un tope al presupuesto de los congresos locales y al Senado, así como reducir el número de regidores y garantizar la participación ciudadana por medio de consultas públicas.

También llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a realizar los trabajos que garanticen a los mexicanos, que viven en el extranjero, su participación en las elecciones para votar por sus representantes.

“Y tenemos que seguir promoviendo o haciendo un llamado al INE para que facilite el voto de las y los mexicanos en el exterior. Lo que se necesita es la credencial de elector para votar, para todas y todos los mexicanos que vivan en México o en el exterior. Lo que hay que facilitar son los registros y la posibilidad de obtener la credencial de elector en el extranjero. Eso es un asunto del INE, y tiene que facilitarlo”, insistió la mandataria.

Sobre si habría la posibilidad de que la matrícula consular o el pasaporte sea considerado como documento válido para votar, comentó que esto requeriría emprender una reforma constitucional.